

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 76/19

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 76/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSAS REFACCIONES Y CONSUMIBLES PARA DESBROZADORAS, BARREDORAS, RESTREGADORAS, HIDROLAVADORAS, AVISPAS Y DIVERSO MATERIAL DE CONSTRUCCION, QUE SON UTILIZADOS EN LAS LABORES DIARIAS DE LA DEPENDENCIA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:30 (trece treinta) horas del día 07 (siete) de noviembre de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 76/19, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. MAQUINARIA, REFACCIONES Y SOLUCIONES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2. HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.
3. JESÚS ADAME BALDERRAMA
4. ROBERTO ETZET JAQUEZ

Por parte de la convocante se hacen las siguientes aclaraciones:

Primera: Se aclaran los anexos 7 y 8 de la Partida 1, concepto 1, específicamente en la cantidad siendo lo correcto 35 y concepto 4, específicamente en la cantidad siendo lo correcto 350.

Segunda: Se aclaran los anexos 7 y 8 de la Partida 2, concepto 1, específicamente en la cantidad siendo lo correcto 3,510, concepto 2, específicamente en la cantidad siendo lo correcto 3,510, concepto 3, específicamente en la cantidad siendo lo correcto 14, concepto 4, específicamente en la cantidad siendo lo correcto 2, concepto 5, específicamente en la cantidad siendo lo correcto 44, concepto 6, específicamente en la cantidad siendo lo correcto 44.

Tercera: Se aclaran los anexos 7 y 8 de la Partida 6, concepto 1, específicamente en la cantidad siendo lo correcto 30.

Cuarta: Se aclaran los anexos 7 y 8 de la Partida 7, concepto 5, específicamente en la cantidad siendo lo correcto 1,500, concepto 6, específicamente en la cantidad siendo lo correcto 8, concepto 7, específicamente en la cantidad siendo lo correcto 8, concepto 34, específicamente en la cantidad siendo lo correcto 6,

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 76/19

concepto 35, específicamente en la cantidad siendo lo correcto 6, concepto 41, específicamente en la cantidad siendo lo correcto 100.

Quinta: Se aclaran los anexos 7 y 8 de la Partida 8, conceptos 4 y 5, en la descripción del concepto en la dimensión, debiendo ser: circunferencia de 1.20 Mts. X 40 Cm. Y un cuadro superior doble de 70 x 35 Cm.

Sexta: Se aclaran los anexos 7 y 8 de la Partida 8, concepto 1, en la descripción del concepto en los galones por minuto, debiendo ser: 4.5 GPM.

Séptima: Se aclaran los anexos 7 y 8 de la Partida 2, concepto 3, en la descripción del concepto se deberá agregar: número de tornillos en la banda 11.

No habiendo más aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por la Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuaría, el C.P. Nestor Falcón Fierro, por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, quien solventara las preguntas de carácter técnico.

El Presidente del acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar en el mismo a través de correo electrónico y/o personalmente, del siguiente licitante:

1. **HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.** por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Partida 1. Concepto 5. Carrete cabezal hilo nylon, desbrozadora honda punta de acero UMK 435, honda no lo fabrica con punta de acero los que existen en el mercado son genéricos y algunos fabricantes les ponen empaque honda, nosotros les hemos surtido en varias ocasiones y les ha dado buen rendimiento y actualmente tienen en sus almacenes ¿podemos cotizar ese cabezal?

RESPUESTA.- Se aclaran los anexos 7 y 8 de la partida 1. Concepto 5. Específicamente en la marca solicitada debiendo decir N/A.

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 76/19

PREGUNTA 2: Partida 1. Concepto 6. El auto cut o cabezal de hilo STIHL para la FS38-FS45 punta de acero, STIHL no lo fabrica con punta de acero, lo tenemos con punta de acero en otra marca de buen rendimiento ¿podemos cotizar en otra marca garantizando rendimiento?

RESPUESTA.- Se aclaran los anexos 7 y 8 de la partida 1. Concepto 6. Específicamente en la marca solicitada debiendo decir N/A.

PREGUNTA 3: Partida 5. Concepto 1. Nos podrían indicar el modelo de la pistola graco dado que de 3600 PSI existen varios modelos, o bien indicarnos uso que le van a dar o si requieren varios modelos?

RESPUESTA.- Deberá ser modelo 288486 marca Graco.

PREGUNTA 4: Partida 7. Concepto 34. Placa de 2 x 5 x ¾", en el mercado las placas son de 4 x 10 de ¾" ¿van a requerir que se corten a las medidas que solicitan?

RESPUESTA.- Si, deberá sujetarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

No se tienen más preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número O.M. 76/19, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 14:00 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. DANIELA SORAYA ALVAREZ HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL SECRETARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO



JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 76/19


C.P. NESTOR FALCON FIERRO

VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES


LIC. JOSE LUIS BOLAÑOS TORRES

VOCAL – SUPLENTE DEL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

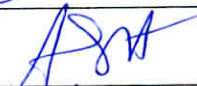

LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ
SECRETARIO TÉCNICO – JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA
MAYOR


LIC. DANIEL PONCE DE LEÓN DOMINGUEZ
INVITADO – POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL


C.P. MIGUEL NORIEGA GUZMAN

OBSERVADOR – POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
MAQUINARIA, REFACCIONES Y SOLUCIONES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Diego Mauricio Miranda Vazquez	
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Marcela Ruiz	
JESÚS ADAME BALDERRAMA	Aidee Sol	
ROBERTO ETZET JAQUEZ	Carlos Domínguez Solís	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 76/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSAS REFACCIONES Y CONSUMIBLES PARA DESBROZADORAS, BARREDORAS, RESTREGADORAS, HIDROLAVADORAS, AVISPAS Y DIVERSO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, QUE SON UTILIZADOS EN LAS LABORES DIARIAS DE LA DEPENDENCIA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2019.